Claudia Pascual: “La nueva Constitución nos conduce hacia un Estado Social de Derechos, la democratización del país y un nuevo modelo de desarrollo”

En entrevista radial en Curacaví, la senadora por la Región Metropolitana, Claudia Pascual Grau, abordó la campaña de mentiras y desinformación que emprende la derecha y otros sectores desde el plebiscito de entrada para buscar el rechazo el próximo 4 de septiembre, y cómo esta operación político-comunicacional ha dificultado poner al centro del debate los temas de fondo, tales como la posibilidad cierta de avanzar a través de la nueva Constitución hacia un Estado Social de Derechos, la democratización del país y un nuevo modelo de desarrollo.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-1.mp3

En ese sentido, la parlamentaria se mostró expectante de que el “Apruebo” triunfe por una amplia mayoría este 4 de septiembre, pese a la campaña del terror que ha desplegado la derecha desde el inicio del proceso.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-2.mp3

La senadora por la RM sostuvo que el gran desafío de la Campaña por el Apruebo es informar a la ciudadanía sobre el contenido del texto borrador de nueva Constitución, y de qué forma, éste crea mecanismos que la actual carta fundamental no

posee a la hora de introducir cambios y mejoras.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-3.mp3

A modo de ejemplo, Pascual indicó que los supra quórums mayoritarios que establece la actual Constitución, impiden avanzar en medidas tal urgentes como un nuevo sistema previsional que garantice pensiones dignas, pues las mayorías circunstanciales del Parlamento impiden legislar en favor de las grandes transformaciones que el país exige.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-4.mp3

La ex ministra de Estado fue enfática en señalar que la propuesta de una tercera vía constitucional no es más que una forma encubierta de llamar a votar rechazo, y sin entregar ninguna garantía de cambios.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-5.mp3

Por otro lado, Pascual consideró “incomprensible” la molestia de algunos senadores y senadoras frente a la aprobación de la norma transitoria que establece el fin de la Cámara Alta en 2026, toda vez que esa medida apunta a agilizar la gestión del Parlamento, en respuesta a una demanda ciudadana.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-6.mp3

Por último, la congresista remarcó que el tema de fondo es la consagración de derechos fundamentales, por parte de la nueva Carta Magna, y no el fin del Senado, que siempre estuvo dentro de los escenarios posibles en el marco del debate constitucional.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/06/PASCUAL-7.mp3

La nueva Constitución nos conduce hacia un Estado Social de Derechos, la democratización del país y un nuevo modelo de desarrollo, concluyó.